

HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA

# Obras Escogidas

## Volumen II

Antecedentes económicos de la Independencia de Chile.  
Origen y formación del Partido Comunista de Chile.  
Las Fuerzas Armadas y la Política en Chile (1810-1970).

Selección, edición y estudio preliminar: Julio Pinto



de cuatro clases: de fábricas y comunes de fábricas, de barrio y comunes de barrio. Las federaciones locales, provinciales y regionales se convirtieron respectivamente en comités locales y regionales; el Comité Ejecutivo Nacional se transformó en Comité Central. De esta manera, cuando el Partido recupera la legalidad en julio de 1931, ya estaba constituida la organización creada por el V Congreso.

### 3. Muerte de Recabarren

No obstante las dificultades opuestas por su organización impropia, el Partido pudo crecer, adquirir influencia, orientar la parte más maciza del movimiento sindical y sembrar la semilla de la conciencia de clase y del socialismo en muy vastas capas proletarias. Ello se logró gracias a que se consagraron a la causa revolucionaria hombres cuya abnegación e inquebrantable tesón les permitió superar las condiciones en que se debatía el Partido y abrir profundos surcos para que su labor fuera fructífera. Pero es indudable que la conformación del Partido y todo lo que de ella derivaba provocó un desgaste de rico material humano superior al necesario, exigió que el entusiasta y denodado esfuerzo revolucionario se convirtiera para muchos en verdadero sacrificio, y aun condujera a algunos dramáticos desenlaces; con propiedad puede decirse que la muerte de Recabarren fue un holocausto determinado, en apreciable medida, por las modalidades de vida que prevalecían en el Partido; es decir, Recabarren fue víctima de las condiciones en que éste se hallaba hacia 1924.

Ese año operaba un grupo fraccional que seguía inspiraciones de Manuel Hidalgo o que estaba ligado a éste; lo componían unos “jóvenes revolucionarios” –así se autodenominaban– como Pablo López, Castor Villarín, Juan Ramírez, Amador Millán, Ernesto González, Roberto Pinto, Manuel Quinta y otros. En general, los miembros de este grupo estaban radicados principalmente en Santiago; la mayor parte de ellos, novicios en las lides sociales, se debatían en medio de confusiones ideológicas de todo orden, en que se mezclaban infantiles extremismos de izquierda con ideas que eran derivación obrera de concepciones liberal-burguesas. Hombres jóvenes casi todos ellos, ingresaron al Partido llenos de ambiciones personales y, sin darse la tarea de reconocer filas como militantes que realizan el auténtico y duro aprendizaje de todo revolucionario, anhelaban rápida promoción a rangos directivos; demostraban impaciencia porque la revolución no avanzaba con la celeridad que querían y en las asambleas levantaban tribuna criticando acerbamente a quienes calificaban como a dirigentes apoltronados, conservadores y burocratizados. Equipados con ese bagaje y tomando ventaja de la forma como el Partido realizaba sus actividades, constituyeron una fracción audaz, que pronto entró en pugna abierta con antiguos, honestos y experimentados militantes, empezando por Luis Emilio Recabarren.

Estos frenéticos y vocingleros “descubridores de la revolución” pretendían suplantarse a Recabarren y tomar el control del instrumento de lucha forjado por la clase obrera tras largos y penosos sacrificios. Con el fin de realizar sus objetivos, establecieron su base de operaciones en la sección Santiago, donde conquistaron sólidas posiciones. Después, comenzaron a maniobrar para apoderarse de la dirección del Partido y neutralizar o liquidar a Recabarren; además procuraron impedir que el Partido llegara a tener una organización centralizada, una línea política justa que sirviera mejor a sus objetivos y una ideología marxista-leninista. Estrechamente conectado con diversos grupos burgueses y pequeño-burgueses que actuaban en los turbulentos días que siguieron al golpe militar del 5 de septiembre de 1924, logró una precaria y ocasional mayoría en el III Congreso (extraordinario de septiembre de 1924, realizado en Viña del Mar)<sup>210</sup> y elegir un Comité Ejecutivo compuesto por Ernesto González, Roberto Pinto, Juan Ramírez, Manuel Quinta, Ambrosio Torres, Lino Paniagua y Luis Emilio Recabarren<sup>211</sup>. De los nombrados, los cuatro primeros eran miembros de la mencionada fracción, lo que significó que en la dirección del Partido, Recabarren fue colocado en la absurda situación de minoría.

Recabarren impugnó enérgicamente esas designaciones y rechazó a la mayoría de los dirigentes elegidos por ser “personas que carecen de antecedentes y competencia para afrontar las responsabilidades de este cargo”<sup>212</sup>. Y junto con renunciar a la designación que se le había hecho, señaló que las secciones, por medio de un voto general, debían revisar la determinación tomada por el Congreso. Para fundamentar su actitud, Recabarren sostuvo la tesis de que el conjunto de las asambleas de secciones del Partido estaba por sobre el Congreso<sup>213</sup>.

La comunicación de Recabarren provocó gran revuelo, pues aparecía como insólita. Sin embargo, fue una medida evidentemente calculada para abrir discusión en el Partido y obligar a los grupos fraccionales a desenmascarse. Y así sucedió.

Se iniciaron agrios debates en el curso de los cuales se hizo víctima a Recabarren de los más alevosos ataques. Roberto Pinto, con la osadía del advenedizo, explicó que él y su grupo enarbolaban la bandera de la revolución del pueblo “desafiando las iras de la burguesía o sus lacayos, cosa que la burocracia de nuestro Partido no hace”; añadió que él y la “juventud soñadora trataban de hacer triunfar sus aspiraciones

---

<sup>210</sup> En este Congreso solo participaron representantes de dieciocho secciones.

<sup>211</sup> Al tratar de constituirse el Comité Ejecutivo Nacional con los cuatro miembros de la fracción mayoritaria que lo componían, se descubrió que Roberto Pinto y Juan Ramírez carecían de capacidad reglamentaria para integrar la Dirección Nacional del Partido, por cuanto tenían menos de dos años de militancia.

<sup>212</sup> De la comunicación a las Secciones enviada por Recabarren el 2 de octubre de 1924. Publicado en *Justicia*, 6 de octubre de 1924.

<sup>213</sup> Comunicación de Recabarren. Publicada en *Justicia*, 12 de octubre de 1924.

contra el conservatismo de hombres graves” como Recabarren; terminaba diciendo que Recabarren “no debe tener la fatuidad de creerse super-hombre, ni menos creerse el amo y señor de esta colectividad...”<sup>214</sup>. Juan Ramírez, por su parte decía: “El empuje de la conciencia ha hecho temblar al veterano, y creyéndose señor del castillo, nos pone vallas y envía circulares difamatorias a través del país”<sup>215</sup>; y Castor Villarín, evidenciando su esencial mala índole, expresó: “No es Recabarren quien pueda apreciar la conducta de ningún militante, porque solo conoce lo que le llegan a contar a su escritorio los agentes confidenciales”; y agregó que Recabarren no era comunista porque “dice cada vez lo que le conviene y no lo es; merece el calificativo de canalla”<sup>216</sup>. Tras estos desbordes estaba la fracción hidalguista que solapada o abiertamente conspiraba por desnaturalizar el carácter revolucionario del Partido y quebrantar su unidad.

A este despliegue de villanía, Recabarren contestó vigorosa y fulminantemente. En una comunicación fechada el 15 de octubre expresó: “He agitado las masas obreras por más de veinticinco años, excitando a la juventud a organizarse a estudiar y a luchar por el derrumbe del oprobioso régimen capitalista, pero jamás he aceptado que la dirección central de un organismo obrero sea puesta en manos de afiliados nuevos que carecen totalmente de experiencia, de conciencia y de seriedad. Y la mayoría de los elegidos carecen de antecedentes de lucha y experiencia en nuestro Partido y no pueden ofrecer pruebas de su devoción a las ideas comunistas y al sacrificio que ellas exigen... Yo no puedo ir a formar parte de un Comité Ejecutivo cuya mayoría elegida en las condiciones que dejo expuestas, carecen de nociones de responsabilidad y de trabajo. Quienes hayan asistido continuamente a las asambleas plenas, se habrán convencido de que algunos de los nombrados son cabeza de bochinches en cada asamblea, y si a eso se le da el nombre petulante de “nueva generación comunista” es preferible no tener a nuestro lado a esa generación que viene degenerada e ignorante a destruir las bases de la educación comunista y no a crear... Me permito llamar la atención a los compañeros comunistas de la capital hacia la necesidad de no abandonar la asistencia a nuestras asambleas, para evitar que esa juventud inexperta y perturbada continúe dañando nuestro Partido, mangoneada como está por elementos arribistas y degenerados que nada saben de organización y propaganda comunistas”.

Pocos días después Recabarren publicó otra comunicación; en ella explicaba que Ernesto González recomendó al Congreso la designación de Roberto Pinto por ser “izquierdista”; y añadió: “Yo no sé que en Santiago se haya manifestado hasta la fecha ninguna discusión ni tendencia doctrinaria que denuncien la existencia de una izquierda y derecha en materia de doctrinas. Lo único claro que he visto es una

---

<sup>214</sup> Publicado en *Justicia*, 12 de octubre de 1924.

<sup>215</sup> *Justicia*. 18 de octubre de 1924.

<sup>216</sup> *Justicia*. 17 de octubre de 1924.

pecha vanidosa por ocupar los cargos, puestos y comisiones, tengan o no tengan capacidad para ello. Y esa pequeña minoría que existe en nuestra sección, poseída de vanidad, es ésa quien a sí misma se da el título de izquierda, porque lucha contra los comunistas más antiguos que, por el buen juicio de la mayoría de los afiliados de esta sección, han tenido en sus manos la dirección del Partido... Los comunistas de toda la República me conocen demasiado y saben que siempre he procedido trabajando por la grandeza de nuestra organización con toda rectitud... Este incidente que me he visto obligado a provocar, solo tiene por objeto defender los intereses del presente y porvenir del Partido Comunista, amenazados por la vanidad y petulancia de afiliados novicios que ignoran el verdadero objetivo de nuestro partido”.

La discusión promovida por Recabarren dio sus frutos, pero ocasionó lacerantes heridas en el fatigado espíritu de Recabarren. Las secciones fueron llamadas a elegir un nuevo Comité Ejecutivo Nacional. En la consulta, realizada a fines de noviembre de 1924, fueron designados Recabarren, Galvarino Gil, Roberto Salinas, Carlos A. Sepúlveda Lino, Paniagua, Luis Guzmán y Salvador Barra Woll; los resultados se conocieron después de la muerte de Recabarren, por lo que su vacante pasó a ser llenada con Tomás Conelli.

Los ataques lanzados desde las filas mismas del Partido constituyeron un episodio penoso para Recabarren, quebrantaron su reciedumbre y acongojaron su espíritu. Mientras el dirigente de los trabajadores luchaba con los enemigos de su clase, se conservaba enhiesto y a pesar de la fatiga producida por desiguales contiendas<sup>217</sup>, experimentaba la satisfacción de haber cumplido con su deber; un efecto agobiador produjo, en cambio, la constatación de que al seno del Partido llegaban querellas y acciones disgregadoras provocadas por agentes conscientes o engañados que obedecían a propósitos enemigos.

---

<sup>217</sup> En una ocasión, se discutía en la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el que se aumentaba sus pensiones a los veteranos del 79. Recabarren apoyó la iniciativa, pero propuso que ella se financiara con un gravamen a las empresas salitreras, en atención a que ellas se habían beneficiado directamente con la Guerra del Pacífico. Esta proposición provocó airadas, ruidosas e impertinentes réplicas desde los bancos reaccionarios; se acusó a Recabarren de antipatriota, de internacionalista, etc. El parlamentario comunista, con toda serenidad, respondió a sus adversarios y demostró que el internacionalismo proletario no está reñido en modo alguno con el verdadero patriotismo. Ilustrando sus ideas, explicó que las nobles aspiraciones de los comunistas se encontraban perfectamente expresadas en las estrofas de “La Internacional”, el himno de todos los trabajadores del mundo.

Bastó que Recabarren hiciera esta última referencia para que un diputado, intentando mofarse, gritara: “¿Por qué no la canta S.S.?” Recabarren, en medio del más absoluto silencio de todos los parlamentarios, cantó “La Internacional” a la Cámara de Diputados. Este episodio, junto con revelar el temple del dirigente máximo de los trabajadores chilenos, puso de manifiesto también la lucha que debía sostener contra los enemigos de la ideología del Partido.

Esta situación desgraciada cogió a Recabarren en un mal momento. En los últimos meses de 1924, sus grandes responsabilidades habían agotado su sistema nervioso, razón por la cual se le había recomendado reposo. Sin embargo, sobreponiéndose a un estado de depresión y amargura, Recabarren realizó una extensa gira por varias provincias del sur durante la segunda quincena del mes de noviembre; en este viaje, dictó numerosas conferencias, escribió artículos de prensa, participó en asambleas y reuniones del partido y de la F.O.Ch., e incluso promovió la constitución de algunas secciones del Partido, como la de Chillán. Después, en los primeros días de diciembre, participó en la preparación del Congreso Nacional de Empleados Particulares que se realizó en Valparaíso y actuó en él, junto con Luis Víctor Cruz, en calidad de delegado de la F.O.Ch. Además redactó, para ese Congreso, un macizo documento titulado “Breves rasgos históricos de la F.O.Ch.” en que, después de analizar la situación del movimiento sindical de los trabajadores, propuso la creación del gran frente único de los trabajadores a través de la constitución de la Confederación General de Asalariados de Chile. Ya por mediados de diciembre, Recabarren estaba exhausto, profundamente deprimido. Además, parece que por esos mismos días debió preocuparse de un delicado asunto de índole personal. Así, con sus energías severamente quebrantadas y con intenso agobio, se sintió colocado en un callejón sin salida. El 19 de diciembre, la clase obrera, los trabajadores y todo el pueblo de Chile, fueron sacudidos con la infausta noticia del suicidio del Maestro.

Puede sostenerse que la muerte de Recabarren fue, en apreciable medida, consecuencia de la obra perturbadora realizada por una camarilla de aventureros que profirió de la defectuosa estructura del Partido para desarrollar sus actividades. Después de muerto Recabarren, este grupo perseveró en sus nefastos propósitos; así, continuaron protagonizando tortuosos incidentes –especialmente en la sección Santiago– durante 1925 y 1926; más tarde, durante el Gobierno de Ibáñez, casi la totalidad de ellos desertó de las filas del Partido y respaldó la dictadura; luego, entre 1930 y 1931, intentaron la división del Partido, siendo promotores de un grupo disidente que pretendió osadamente presentarse como el verdadero Partido Comunista; fracasado este último proyecto, y huérfanos de toda justificación ideológica confesable, adhirieron –como es natural– al trotskismo, dando a su grupo el nombre de Partido de Izquierda Comunista.

#### 4. El Partido y la organización sindical

El Partido, consecuente con sus principios y continuando la línea trazada por el Partido Obrero Socialista, y particularmente por Recabarren, tuvo gran claridad sobre el papel protagonista de primer orden que en la lucha de clase del

proletariado correspondía a los sindicatos, especialmente a los de orientación revolucionaria. De ahí que se concediera importancia preferente a la organización sindical y se preocupara esmeradamente por lograr su expansión, solidez, cohesión y, sobre todo, una muy definida posición revolucionaria. Con el objeto de hacer más dinámica y efectiva su participación en estas tareas, tomó variadas resoluciones; dirigentes y militantes tenían el deber de activar la formación de sindicatos, de velar por su desarrollo e impulsar sus luchas reivindicativas y sus acciones de masas. Todo esto debía traducirse en conquistas para los trabajadores y en desarrollo de su conciencia de clase y de su combatividad. Incluso se vio en el sindicato una forma cabal de “frente único proletario” encargado de encarar al régimen capitalista y luchar por su abolición. Para acentuar su responsabilidad en la promoción sindical, en enero de 1925 –por ejemplo– la sección Santiago resolvió que en un plazo de dos meses, todos los miembros del partido “deben militar en los sindicatos o agrupaciones de masas y establecer días especiales para que den cuenta de lo obrado en ellos...”.

Tanto énfasis puso el Partido en la actividad sindical, fue tan profunda la valoración de que la hizo objeto, que incluso surgió el comunista que se consagraba única e exclusivamente a las labores sindicales y que creía cumplir así con las tareas inherente a su condición de militante del Partido. No fueron pocos los trabajadores que se sentían comunistas por el solo hecho de integrar un sindicato.

Esa misma valoración –o quizás sobrevaloración– llevó al Partido en su conjunto a establecer la más íntima asociación con la organización sindical, la que llegó hasta tal punto, que en los Estatutos aprobados en 1926, se estableció que para ingresar al Partido se requería ser miembro de una organización sindical obrera, con un año de antigüedad a lo menos. Este hecho suscitó al Partido un serio problema relativo a la organización de la actividad de los comunistas en el seno de las instituciones gremiales, que –en el fondo– era el problema de las relaciones entre Partido y Sindicato.

Desde su fundación, el partido se encontró estrechamente vinculado con la F.O.Ch. En diciembre de 1920, el Partido Obrero Socialista había establecido que en “cuanto a programa mínimo de acción inmediata y permanente, el Partido declara que luchará en ese sentido por el programa de la Federación Obrera de Chile”. Luego, en 1922, el I Congreso señaló que el Partido desenvolvería su acción “paralelamente y en perfecta inteligencia con la organización sindical revolucionaria, a fin de constituir un lazo indestructible en la lucha final contra el capitalismo”. Más tarde, en 1925, en una suerte de división del trabajo revolucionario entre la F.O.Ch. y el Partido, éste de hecho suprimió su programa de reivindicaciones inmediatas de los trabajadores por considerar que él debería ser fijado por la F.O.Ch., correspondiendo al Partido secundarlo.

Semejante posición era, en el fondo, correcta. Después de todo, las organizaciones sindical y política del proletariado son sus instrumentos de lucha, cada uno con un específico radio de acción, que no pueden ni deben estar divorciados, sino que –por el contrario– deben tener las más sólidas relaciones. Estas relaciones, sin embargo, poseen un carácter muy particular que quedaba perfectamente definido cuando se indicaba que la F.O.Ch. era el cuerpo o ejército del movimiento obrero, la organización sindical, mientras que al Partido –por su condición de vanguardia política organizada y revolucionaria de la clase obrera– debía procurar ser el alma de ese cuerpo, el Estado Mayor de ese ejército, la fuerza impulsora de esa organización y de su actividad. Recabarren, puntualizando acertadamente la calidad de estas relaciones entre la F.O.Ch. y el Partido, escribió en 1922. “Como organismo de vanguardia, el Partido Comunista, con más amplitud en su programa que la organización sindical, está llamado a señalar con precisión la oportunidad para realizar parte por parte las aspiraciones contenidas en nuestro programa. Los miembros del Partido Comunista, distribuidos en el seno de toda la organización sindical, son los llamados a señalar cada oportunidad para la ejecución del programa del proletariado, como también son los llamados a demostrar las ventajas del ejercicio de la disciplina más perfecta en todos nuestros procedimientos”.

En 1923, el II Congreso fijó de una manera muy precisa las relaciones del Partido con la F.O.Ch.; en la tesis sindical aprobada, se dice:

*¿En verdad se desea la subordinación incondicional de las organizaciones sindicales a los Partidos Comunistas? Pensarlo así es afirmar un absurdo. Si bien reconocemos en la acción política de clase un medio indispensable del que deben valerse los trabajadores para su obra de reivindicación, consideramos que las organizaciones sindicales no pueden estar subordinadas incondicionalmente a los Partidos Comunistas. Cada organismo debe realizar sus funciones especiales. Los comunistas de Rusia lo han comprendido así. En las organizaciones sindicales militan trabajadores sin distinción de ideologías. Por eso afirmamos que es un absurdo el embanderamiento ideológico de las organizaciones sindicales.*

*Empero, ¿esto significa aceptar el apoliticismo (neutralismo), una de las causas que determinara el fracaso del movimiento obrero durante la conflagración? De ningún modo. Tan pernicioso es sembrar divisiones por simple embanderamiento, como ser juguete de la burguesía debido a un apoliticismo incomprensible después de un regular desarrollo de las fuerzas sindicales.*

Estas ideas reconocían la independencia recíproca del Partido y del movimiento sindical. Ahora, para su acción en los sindicatos, el II Congreso acordó que los comunistas miembros de un sindicato actuarían organizadamente; para este efecto las secciones y el Comité Ejecutivo Nacional tendrían un Encargado de

Sindicalismo y Cooperativismo, bajo cuya responsabilidad directa estaba “la organización de los grupos comunistas en los sindicatos” (Estatutos, inciso II del Art. VI y párrafo III del Art. XXIII).

Se puede observar que hubo un correcto enfoque de la cuestión relaciones entre Partido y movimiento sindical, que se sintetiza en dos puntos fundamentales:

1. El Partido y la F.O.Ch., y el movimiento sindical en general, eran y debían ser recíprocamente autónomos.

2. El Partido, junto con rechazar la adscripción de las organizaciones sindicales a una determinada corriente partidista –lo que provoca división del sindicato y alejamiento de los trabajadores que tienen posiciones políticas o ideológicas diferentes de aquéllas a las cuales se ha adscrito la institución– rechazaba también el “neutralismo sindical” frente a la lucha de clases del proletariado con la burguesía y que implicaba una forma de sumisión y de acatamiento de las fuerzas sociales dominantes en la sociedad capitalista.

En relación con este asunto, Recabarren se encargó, reiteradamente, de señalar que la única orientación válida de un sindicato era la revolucionaria, el anticapitalismo. En una serie de tres artículos publicados en el diario *La Federación Obrera* los días 4, 10 y 18 de junio de 1922 –titulados respectivamente: “El sindicalismo”, “El sindicalismo y los políticos habilosos” y “Hacia un sindicalismo consciente y revolucionario”– desarrolló una serie de ideas extremadamente coherentes. Explicaba, en primer término, que se podían reconocer dos clases de sindicalismos: el patronal o capitalista y el obrero; dentro de este último individualizaba los sindicalismos mutualista, católico, amarillo, autónomo, pseudorrevolucionario y revolucionario; en general, todas esas variantes de sindicalismo obrero, excepto la revolucionaria, respondían a los intereses y propósitos de los capitalistas; “son indefinidos –decía Recabarren– y viven de las promesas que hacen los patrones o de las pequeñas e ilusorias mejorías que, en realidad, no mejoran la situación de los obreros”. El sindicalismo revolucionario, en cambio, sobre la base de una larga experiencia pasada, “no cree ya en las promesas de ninguna clase y comprende que las pequeñas mejorías que dan los patrones son puras ilusiones destinadas a mantener engañados a los explotados y, por tanto, ataca el mal en su propia causa enseñando a los obreros y empleados de ambos sexos a libertarse definitivamente de la esclavitud capitalista... La finalidad definitiva [de la F.O.Ch.: H.R.N.] es la abolición del sistema patronal capitalista y su reemplazo por la administración de nuestro sindicato”.

Recabarren postulaba, entonces –y en esto su criterio fundamental recogía vivas enseñanzas marxista-leninistas– que los sindicatos estaban llamados a desempeñar un papel de primera importancia en la lucha del proletariado contra la burguesía y el régimen capitalista. No solamente eran visualizados como instrumentos de

lucha económica para obtener “pequeñas e ilusorias mejoras”, sino que eran vistos como campo de intensa lucha ideológica. Desde este ángulo, les correspondía cohesionar grandes masas en defensa de reivindicaciones inmediatas y ser, a la vez, “una escuela revolucionaria destinada a capacitar los grupos directivos de la Revolución Social cuya marcha vamos empujando diariamente hacia el cumplimiento de su justiciero y generoso programa”. Definiendo más aún esta misión del sindicato, Recabarren puntualizaba: “Para que esta función educativa y directiva pueda realizarse alcanzando el más grande provecho, es forzoso que cada grupo que forma parte de la Federación realice en el seno de sus asociados la labor de formar la conciencia de cada uno de sus afiliados para convertirlo en elemento educador y director de las masas populares...es absolutamente preciso que la mayor parte de sus afiliados y afiliadas se posesionen de la misión que están llamados a desempeñar”.

Dicho en otras palabras, Recabarren reconocía en el sindicalismo una verdadera escuela que enseña a los trabajadores a medir y organizar sus fuerzas, a conocer sus enemigos, a comprender las ventajas, el valor y la trascendencia de la unidad. Reconocía, además, que eran centros en que se puede despertar la conciencia de los obreros y entregarles el arma ideológica indispensable para que sus luchas –superando el reducido, aunque importante marco de la defensa de sus intereses inmediatos– adquieran una gran perspectiva: movilizar a las grandes masas oprimidas en pos de su liberación. Porque, al final de cuentas, indicaba Recabarren, “la Revolución Social, finalidad de nuestras aspiraciones, para llegar a establecer un sistema de justicia donde haya desaparecido por completo la explotación y la esclavitud, esta Revolución Social no puede culminar, no puede llegar a su acción final por la propia acción de la Federación Obrera de Chile; esta Revolución Social... tiene que ser la obra y la acción de las masas trabajadoras de las ciudades y de los campos”.

Siguiendo lógicamente el desarrollo de su pensamiento, Recabarren reconocía que la F.O.Ch. no podía adoptar acuerdos políticos precisos –electorales, por ejemplo, o de otra índole– que unieran a la central sindical con un Partido determinado; así, refiriéndose –por vía de ilustración– a las elecciones parlamentarias de 1924, señaló que la “Federación Obrera no ha proclamado candidato ni ha acordado nada referente a la lucha política del domingo”. Sin embargo, en su opinión, esto no obstaba para que los obreros sindicalizados tuvieran la obligación moral derivada de su condición de clase, de secundar la acción del Partido Comunista, compuesto en gran parte de miembros de la F.O.Ch. De ahí que escribiera: “...el Partido Comunista, formado casi totalmente por los más activos y meritorios federados del país, ha proclamado candidatos eligiéndolos entre los más competentes elementos de la Federación”. Por este motivo, llamaba a los “fochistas” a votar por sus compañeros, lo que era una manera concreta de luchar contra la burguesía.

Recabarren, entonces, reconociendo los ámbitos distintos de lo sindical y de lo político partidista, estimaba que los trabajadores organizados sindicalmente debían tener un comportamiento político compatible con sus intereses de clase y con los principios de la central sindical. De ahí que denunciara a “...los que conscientes o inconscientes necesitan mantener parte de la ignorancia popular (y que) gritan en los campos obreros que la organización obrera debe ser solamente de carácter sindicalista”. Y agregaba: “Si los obreros organizados conservan todos los errores que les enseña el sistema capitalista y viven dentro de la organización con todos esos errores e ignorancias, resultará inútil y estéril la organización sindical porque esta organización se hace precisamente para que el obrero y la obrera, el empleado y la empleada purifiquen su conciencia, perfeccionen sus ideas, para que abandonen los errores que les enseñó y les enseña la clase patronal...”.

Dicho de otro modo, en el espíritu de Recabarren y también en el Partido y en la F.O.Ch. adquirió cabal consistencia la idea de que la organización sindical, estrechamente asociada con la organización política de la clase obrera debía preparar al proletariado para llegar a la lucha política y a la revolución, esto es, a los últimos escalones de la lucha de la clase obrera y de todos los trabajadores contra sus explotadores.

De esta posición teórica justa, no se llegó siempre a prácticas correctas. La participación destacada de militantes comunistas en la F.O.Ch. y la reconocida calidad de líder máximo que Luis Emilio Recabarren tenía tanto en el Partido como en la central sindical, el hecho de que la F.O.Ch. hubiera expresado sus simpatías por la Revolución Rusa y se hubiera incorporado a la Internacional Roja de Sindicatos, la circunstancia de que el Partido mantuviera íntima armonía con la F.O.Ch., fueron factores que operaron para que en la conciencia de los comunistas y en el ánimo de la clase obrera prosperara la idea de que Partido y F.O.Ch. eran una sola y misma cosa. Esta manera de pensar tomó mayor consistencia y en cierto modo se legitimó al constituirse otras agrupaciones sindicales poseedoras de otras definiciones ideológicas (sindicatos católicos, anarquistas, etc.) o sometidos a la influencia patronal; además, se acentuó al adquirir cuerpo la acción intencionada de ciertos dirigentes en orden a producir la identificación del Partido con la F.O.Ch.; tras esto último, prosperaban dos situaciones igualmente nocivas: por una parte, una tendencia a perpetuar la división del movimiento sindical –y de la clase obrera– en organizaciones separadas por razones ideológicas; y, por otra, el propósito de hacer de una organización de masas como era la F.O.Ch. una especie de fuerza rectora del movimiento comunista.

Por obra de esas situaciones, a las que se añadió por parte de muchos comunistas cierta incomprensión respecto de los fines de su misión en el campo sindical –y

que tan bien habían definido Recabarren y el mismo Partido– se avanzó, de hecho, a una suerte de integración del Partido con la F.O.Ch.; ambos tenían, en general, los mismos dirigentes, ocupaban locales y tenían órganos de prensa comunes; incluso era usual –y también significativo– que los congresos del Partido se realizaran en la misma ciudad, frecuentemente con los mismos representantes y a continuación de los congresos de la F.O.Ch.

Tales prácticas y las ideas que las fundamentaban (“necesidad de unificar el movimiento obrero revolucionario”) o que de ellas derivaban (“la F.O.Ch. y el Partido tienen un destino común y la meta de ambos es la Revolución Social” o “siendo la F.O.Ch. una organización esencialmente socialista, su alma está en el Partido Comunista”) tuvieron un aspecto positivo: favorecieron la unidad de acción y de propósitos de la organización partidaria con la sindical; hicieron posible que el Partido se tonificara con la espontánea, valiosa y tradicional rebeldía de los trabajadores que militaban en la F.O.Ch.; más aún, contribuyeron a que valerosos y experimentados “fochistas” llegaran a ser cuadros políticos de primer orden que enriquecieron los equipos del Partido; hasta hace muy pocos años, una sustantiva porción de quienes tuvieron responsabilidades directivas –Elías Lafertte, por ejemplo– templaron sus armas y sus espíritus en las filas de la F.O.Ch.

Pero esos beneficios indudables fueron parcialmente anulados por los siguientes hechos:

1. Al identificarse con la F.O.Ch., en cierta medida, el Partido menoscabó su función de vanguardia organizada de la clase obrera; debió ajustar parte de su actividad y aun algunos de sus planteamientos teóricos al nivel de la masa políticamente indiferenciada e inmadura que militaba en la F.O.Ch.; es muy sintomático en este sentido que los congresos del Partido se realizaran a continuación de los de la F.O.Ch. y en circunstancias como las señaladas en un párrafo anterior. Es decir, desatendiéndose un fundamental principio leninista y aun normas que el mismo Partido se había dado, se manifestó la tendencia a hacer que el nivel del Partido descendiera hasta un nivel más bajo del conjunto de la clase obrera, con lo que, de hecho, se pretendía inhabilitarlo para levantar y encauzar eficazmente el movimiento espontáneo de ésta o dirigirla satisfactoriamente en un sentido revolucionario superior a los intereses momentáneos o inmediatos de los trabajadores. En una palabra, se ponían obstáculos para que el Partido asumiera integralmente la dirección política de la clase obrera y cumpliera convenientemente su papel de fuerza educadora de las masas organizadas sindicalmente y orientadora de las luchas que ellas libraban.

2. Al aparecer la F.O.Ch. como órgano del Partido se dificultó su transformación en una gran central sindical pluralista, en cuyas filas formarían trabajadores

sin partido o que profesaran cualquier ideología. Por lo mismo, se dificultaba también la unidad sindical de todos los trabajadores.

3. Lo dicho anteriormente, por otra parte, obstruyó el mayor crecimiento del Partido, lo separó de grandes masas proletarias y le impidió cumplir con mayor eficacia su función primordial: elevar capas cada vez más amplias de trabajadores hasta su propio nivel avanzado. Y, aparentemente, este hecho correspondía a la política deliberada y fundamentalmente errónea de algunos dirigentes, como lo revela el hecho de que en el Boletín del 11 de agosto de 1926, se sostuviera: “No necesitamos ya del Partido de masas, sino del organismo director de masas”.

Los errores descritos perduraron durante varios años y tuvieron algún arraigo. Hubo, sin embargo, numerosos esfuerzos rectificadores. El IV Congreso (1925) aprobó resoluciones disponiendo que para la acción del Partido en el campo sindical se constituyeran “fracciones” o –como se las llama hoy– “equipos coordinadores”. A través del año 1926, se discutieron ampliamente las deficiencias que se observaban en el frente de masas; la dirección del Partido, una y otra vez insistía en que “es necesario aprender a trabajar en las organizaciones de trabajadores”<sup>218</sup>, subrayaba que “ya es tiempo que nos preocupemos con fervor de organizar una acción metódica e inteligente en el seno de los sindicatos”<sup>219</sup> e impartía normas para la formación de “fracciones”. Para impulsar esta actividad, en septiembre de 1926, se creó la Comisión Central Sindical en el Comité Ejecutivo Nacional y se dispuso el funcionamiento de comisiones similares en todas las secciones; su labor consistió en dedicarse “exclusivamente a organizar fracciones comunistas en los sindicatos y, en especial, a guiar el trabajo de las fracciones en los mismos”. El V Congreso reiteró enérgicamente esas resoluciones incorporándolas a la vida del Partido; en esta ocasión, se resolvió separar la prensa partidaria de la sindical y aun dar término a la comunidad de locales para ambas organizaciones. Los frutos de estas iniciativas fueron, en verdad, escasos; se tropezó con un sinnúmero de obstáculos, algunos de ellos levantados por quienes deseaban mantener una perjudicial simbiosis; entre las causas de estos fracasos se destacó la confusión que existía entre la célula y la fracción; no se comprendía que mientras la célula era un organismo esencialmente político, partidario, la fracción era un nexo que unía al Partido con los trabajadores sindicalizados. Durante los años de la dictadura se continuaron perseverantes esfuerzos por formar “fracciones”; así lo demuestran los acuerdos de las reuniones plenarias de los ampliados que se celebraron en la clandestinidad, y las instrucciones que impartía el Comité Central.

---

<sup>218</sup> Boletín N° 12. 6 de septiembre de 1926.

<sup>219</sup> Boletín N° 13. 15 de septiembre de 1926.

Debe reconocerse que de los esfuerzos realizados, solo se obtuvieron resultados parcialmente positivos; continuó prevaleciendo la idea de que Partido y F.O.Ch. eran entidades absolutamente idénticas y que daba lo mismo actuar en una u otra. Elías Laferte, expresando su repudio por esta situación, solía decir: “Camaradas, esto no está bien... En una sala se reúne el Comité Central del Partido: a cierta hora la sesión, con la misma gente y en la misma sala, se transforma en sesión de la F.O.Ch. ¿Es esto correcto? No, camaradas. Hay que terminar este vicio”.

En todo caso, las iniciativas reseñadas y sus efectos son manifestaciones evidentes de que se comprendía la nocividad de tal situación y que se avanzó seriamente en su corrección. Más todavía: ellas revelan que había claridad para reconocer que Partido y sindicatos eran cosas distintas, independientes, aun cuando el Partido –para cumplir sus finalidades– debía imperativamente mantener contacto con los trabajadores organizados, sin que ello se tradujera en mengua a la autonomía sindical; a este respecto, en el Boletín N° 8 de enero de 1929, se puede leer lo que sigue: “El Partido debe ejercer la influencia más decisiva sobre los sindicatos, sin someterlos a la menor tutela. El Partido tiene fracciones comunistas en tal o cual sindicato, pero el sindicato en sí no le está sometido”.

En el orden sindical, durante el período en estudio, se presentaron al Partido otros dos asuntos de importancia, que permitieron fijar posiciones frente a problemas concretos; uno, promovido directamente por Recabarren pocas semanas antes de su muerte, tendía a la erección de una central de asalariados más amplia que la F.O.Ch.; el otro se relacionaba con el comportamiento de los comunistas hacia los sindicatos legales que aparecían, de hecho, como “sindicados reaccionarios”.

1. El 6 de diciembre de 1924, y al calor de vigorosas luchas gremiales, se inauguró en Valparaíso el primer Congreso Nacional de Empleados Particulares, en que Recabarren y Luis Víctor Cruz participaron como delegados fraternales de la F.O.Ch. Allí, Recabarren, trabajando conjuntamente con Francisco Hinojosa Robles<sup>220</sup> –reconocido dirigente de los empleados– impulsó la formación de una central sindical de este sector de trabajadores, lo que materializó en la fundación de la Unión de Empleados de Chile<sup>221</sup>. La Junta Ejecutiva de la F.O.Ch. hizo llegar al

---

<sup>220</sup> Francisco Hinojosa fue un dirigente de los empleados particulares de Antofagasta, donde encabezó valerosamente las luchas reivindicativas de su gremio; en su obra *El Libro de Oro de los Empleados Particulares* (pág. 184), Hinojosa hace un emocionado recuerdo de Recabarren, a quien reconoce como el maestro que le “enseñó a saber cultivar una juventud rebelde para mantener después una madurez revolucionaria frente al régimen capitalista”.

<sup>221</sup> Al clausurarse el Congreso, el 9 de diciembre de 1924, Recabarren expresó: “O yo me siento con cincuenta años menos de vida física, o es que la clase asalariada chilena ha dado un salto de cincuenta años hacia adelante con el éxito brillante de este Congreso, en donde ha brillado en todos sus actos un claro reconocimiento de la doctrina marxista como única fórmula de lucha para los asalariados” (Citado por F. Hinojosa. Op. cit. pág. 183).

Congreso un importante documento titulado “Breves rasgos históricos de la F.O.Ch.”, redactado por Recabarren<sup>222</sup>, en que junto con destacarse el carácter de trabajadores de los empleados, se expresa:

*El capitalismo explotador de todas las energías productivas de la humanidad, ha proclamado como “clase media” a los empleados con el único objeto de impedir una alianza entre éstos y los obreros, alianza que haría una fuerza poderosa, indestructible, al servicio de todos los oprimidos de la tierra<sup>223</sup>.*

De acuerdo con esta premisa, se planteó al Congreso la necesidad de formar el gran frente único de trabajadores, proponiéndose la constitución de la Confederación General de Asalariados de Chile. Esta sería una central sindical integrada por la F.O.Ch., la UECh, la I.W.W. y las demás organizaciones independientes de trabajadores, y que tendría “por objeto y finalidad la defensa y liberación de los asalariados de la explotación del régimen capitalista. Con este fin, empleará todos los medios de defensa y de ataque que los asalariados emplean universalmente en su lucha contra la explotación del régimen capitalista. La Confederación lleva como última aspiración el cambio total del actual sistema capitalista de explotación e injusticia social, por otro más justo y más humano, donde no hay explotados ni explotadores”.

La idea de crear la Confederación General de Asalariados de Chile indica que el Partido, a través de la muy autorizada palabra de su máximo líder, se propuso alcanzar la unificación sindical de todos los trabajadores del país, lo que se estimaba requisito indispensable para hacer avanzar el proceso revolucionario de Chile; esto es, muy tempranamente el Partido empezó a desarrollar iniciativas que condujesen a la organización de los trabajadores a un plano de mayor amplitud y cohesión; esas iniciativas se concretaron años más tarde en la Central Única de Trabajadores de Chile.

Siguiendo la línea de pensamiento trazada por Recabarren y, además, movido por el afán de producir el Frente Único de Trabajadores, durante el año 1926, el

---

<sup>222</sup> Pensamos que este documento fue redactado por Recabarren considerando: el documento contiene una cantidad de informaciones e ideas, y aun de párrafos, que se encuentran en otros escritos de Recabarren; alrededor del año 1942, Luis Víctor Cruz me manifestó que siempre Recabarren había pensado en que era preciso llegar en Chile a la creación de una especie de confederación de trabajadores que incluyera a los empleados particulares y aun públicos; según Cruz, Recabarren habría reconocido las dificultades que se presentaban para que la F.O.Ch. pudiera atraer a los empleados; en 1967, Francisco Hinojosa me hizo saber que ya en 1919, en Antofagasta, Recabarren había dado aliento a la organización de los empleados, pensando que debían constituir Consejos Federados de la F.O.Ch. o bien organizaciones autónomas que debían trabajar en estrecho enlace con la F.O.Ch. y establecer así las bases de una entidad sindical que agrupara a obreros, empleados y campesinos.

<sup>223</sup> Este documento fue publicado en *Justicia*, 6 de diciembre de 1924.

Partido realizó serios intentos por generar la llamada Unión Gremial de Obreros y Empleados, una suerte de Confederación de organizaciones asalariadas tal como la concebía Recabarren; sobre esto, en un periódico del Partido se explicaba: “Hagamos este block. Vamos a él todos los que militamos en las filas del proletariado. Dejemos nuestras rencillas, nuestro odio si lo hay, a un lado, y dispongámonos a defender los intereses de la clase trabajadora y empleada. Tenemos el deber de hacerlo. Renunciar a esta obligación, es traicionar al proletariado, traicionar los principios de las organizaciones de defensa de los trabajadores”<sup>224</sup>.

Para avanzar en la dirección apuntada, en el curso del año 1926, se formaron Uniones Gremiales de Obreros y Empleados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, O’Higgins y Concepción. Lamentablemente su éxito fue precario, ya que excedieron muy poco a las organizaciones sindicales que funcionaban dentro de los marcos de la F.O.Ch.; el sectarismo de la I.W.W., el carácter que poseían los sindicatos blancos<sup>225</sup> y las incomprensiones o prejuicios de otros organismos, malograron una valiosa iniciativa que puede considerarse como precursora de la CUT.

Al propiciar la unidad sindical de obreros y empleados, el Partido advirtió que en estos últimos había un potencial revolucionario que debía actualizarse; es decir, asumió una actitud francamente positiva hacia los trabajadores que formaban parte de las capas medias. De esta manera, el IV Congreso, junto con manifestar su adhesión a las luchas sostenidas por los empleados en general, expresó que veía “en ellos un contingente poderoso que en un futuro cercano acudiera decididamente al terreno de la lucha de clases que es el único en el cual podrá adquirir personalidad y fuerza suficiente para oponerse a los avances del capitalismo voraz y tiránico, ya que los empleados sufren la intensa explotación del régimen del salariado y su puesto está junto a los obreros, industriales y campesinos que luchan afanosamente por la emancipación integral del proletariado y por la instauración de una sociedad comunista”.

2. El reconocimiento, mediante ley, del derecho de los trabajadores a sindicalizarse y el surgimiento de los sindicatos legales suscitó al Partido un serio problema político. Primero el Partido Obrero Socialista y más tarde el Comunista, vieron en

---

<sup>224</sup> *Justicia* (editorial). 17 de agosto de 1926.

<sup>225</sup> La Confederación de Sindicatos Blancos de Chile, manejada y dirigida por elementos del Partido Conservador y del clero, tenía orientaciones francamente reaccionarias que encubrían con su adhesión a principios demócrata-cristianos. Por su comportamiento concreto en las lides proletarias, se le asignó el nombre de Confederaciones de Sindicatos Amarillos.

Había también en estos años una organización llamada Gran Confederación Sindical del Trabajo, formada por sindicalistas cristianos, pero libres de tutelas como las ejercidas sobre los sindicatos blancos o amarillos. La actitud de esta organización era unitaria y practicaba el principio de que “salvando nuestros principios ideológicos estamos en esa unión [con la F.O.Ch.: H.R.N.] contra el enemigo común: la explotación capitalista” (De una comunicación enviada por Juan L. Valenzuela, Secretario General de la Gran Confederación al periódico *Justicia*, 19 de febrero de 1926).

la F.O.Ch. y sus consejos federados la auténtica expresión de un sindicalismo generado por los trabajadores mismos, que respondía a sus específicas motivaciones de clase y que, además, era escuela de preparación de la clase obrera tanto para el desenvolvimiento de su propia conciencia y combatividad como para que, una vez producida la revolución y capturado el poder, tomara en sus manos la dirección de la vida económica. Por consiguiente, la creación de los sindicatos legales fue apreciada –con razón– como un intento de la burguesía reformista llamado a quebrantar la F.O.Ch., ilegalizar sus consejos federados, encauzar al sindicalismo por una senda reformista y, en consecuencia, despojarlo de su orientación revolucionaria; no varió esta apreciación del Partido con el hecho de que los sindicatos legales llegaran a tener considerable cantidad de obreros, muchos de los cuales se incorporaban por primera vez a la actividad gremial; simplemente mantuvo el criterio de que se trataba de “sindicatos reaccionarios” y que sus miembros, dejándose manipular por la burguesía, se habían convertido en enemigos de su propia clase.

De esta actitud de rechazo, tanto el Partido como la F.O.Ch. –y también la I.W.W.– concluyeron que los trabajadores revolucionarios nada tenían que hacer en los sindicatos legales, y que no podían formar parte de ellos, por cuanto no se podía secundar el juego divisionista y reformista realizado por la burguesía. De una correcta posición de principios que significaba intransigente respeto a la línea del Partido, se pasó en la práctica a una posición sectaria, dogmática, impregnada del infantil izquierdismo que entrañaba precisamente la negación de la validez y la vitalidad de los mismos principios que se sustentaban; porque en realidad, la negación a actuar en los sindicatos legales, la resistencia a reconocerlos como organismos en que había proletarios y la hostilidad manifiesta de que se les hacía objeto, solo conducía a que la burguesía realizara su propósito; esto es, que ella lograra la división de la clase obrera y consiguiera que una parte de ésta quedara sometida a su influencia; mientras tanto, el Partido se aferraba a la F.O.Ch. y a los consejos federados en los que –repetimos– se veía a las únicas organizaciones verdaderamente proletarias. Situaciones de esta especie, que se dieron en varios países europeos, especialmente en Alemania alrededor de 1920, merecieron los siguientes juicios de Lenin: “Es ésta una imperdonable estupidez que equivale a prestar un gran servicio a la burguesía por los comunistas... No actuar en el seno de los sindicatos reaccionarios significa abandonar a las masas obreras insuficientemente desarrolladas o atrasadas a la influencia de los líderes reaccionarios, de los agentes de la burguesía... Hay que saber hacer toda clase de sacrificios, vencer los mayores obstáculos para entregarse a una propaganda y agitación sistemática, tenaz, perseverante, paciente, precisamente en las instituciones, sociedades, sindicatos, por reaccionarios que sean, donde se halle la masa proletaria o semiproletaria”<sup>226</sup>.

<sup>226</sup> V. I. Lenin. *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo. Obras Escogidas*. Tomo 4, págs. 356-357.

En distintos puntos del país, hubo comunistas que pudieron liberarse con oportunidad de tan pernicioso y sectario posición. En su intervención ante el Congreso del Partido de enero de 1927, el delegado de la sección de Viña del Mar –Leiva– informaba: “En Viña del Mar nosotros nos hemos introducido en los sindicatos industriales para conquistarlos y arrancarlos de elementos patronales y hemos conseguido éxito”. Salvador Ocampo, delegado de la sección Antofagasta, a su vez, agregaba: “Nosotros en el norte hemos hecho lo mismo”. Gracias a estos primeros trabajos en los sindicatos legales, el Partido empezó a adquirir una experiencia que resultó muy positiva en los años siguientes a 1931, que se tradujo en la creación de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh) el año 1936.

Significativamente sobre este asunto, en el periódico *Justicia* del 8 de marzo de 1925 se reprodujeron algunas páginas de un trabajo de Lenin bajo el siguiente título: “La enfermedad infantil del comunismo, ¿los revolucionarios deben militar en los sindicatos reaccionarios?” Este simple hecho indica que el criterio que se establecía cuando los sindicatos legales recién se fundaban, preocupaba a los sectores del Partido que estaban al tanto de las ideas sustentadas por Lenin y procuraban difundirlas para ilustración de todo el Partido.

Los empresarios opusieron dificultades –tan vigorosas como las opuestas a la formación de consejos federados de la F.O.Ch.– a la constitución de sindicatos legales; sus promotores eran objeto de estrecha vigilancia y, en ocasiones, de violenta persecución; además, se controlaban –policialmente y por medio de soplones– las orientaciones ideológicas de los miembros y dirigentes de los sindicatos a fin de evitar que se “contaminaran con ideas subversivas” o establecieran relaciones con la F.O.Ch. Estos hechos influyeron para que experiencias como las de Antofagasta y Viña del Mar quedaran como ejemplos aislados que no se reprodujeron en otras partes. Aparte de este fracaso, que acentuó la desconfianza en los sindicatos legales, hubo razones adicionales que reavivaron ese rechazo; así se configuró una actitud que prevaleció durante varios años; a fines de 1932, en una comunicación de la Junta Ejecutiva de la F.O.Ch. a los presidentes de varios sindicatos, entre ellos al de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, se expresaba: “La F.O.Ch. siempre ha venido diciendo: ¡abajo el Código del Trabajo! ¡abajo los sindicatos legales!, ¿por qué, camaradas? Porque en Chile, como en el resto del mundo, principalmente en aquellos países de regímenes anti-obreros como en Italia, la legislación del trabajo y la creación de los sindicatos legales es una de las maniobras más hábiles que hacen la burguesía y los gobernantes para ilusionar a los trabajadores, desviarlos de las luchas por la defensa de sus intereses, corromper sus organizaciones y sus dirigentes”<sup>227</sup>.

---

<sup>227</sup> Comunicación citada: 26 noviembre de 1932.

La tesonera actividad desplegada por el Partido permitió un vigoroso progreso en la organización sindical; la F.O.Ch. y otras entidades sindicales autónomas cuyos principios concordaban con los de ésta, tuvieron sostenido desarrollo hasta 1927.

En diciembre de 1924, la F.O.Ch. contaba con 121 consejos federados distribuidos por provincias así:

Tarapacá	12	Curicó	3
Antofagasta	17	Talca	2
Atacama	8	Linares	3
Coquimbo	11	Maule	1
Aconcagua	8	Ñuble	2
Valparaíso	17	Concepción	10
Santiago	11	Arauco	5
O'Higgins	2	Cautín	1
Colchagua	5	Valdivia	6
		Llanquihue	2

De esos 121 consejos, 16 eran femeninos y alrededor de 20 campesinos. Estaban agrupados en 7 Consejos Industriales<sup>228</sup>. Las cifras expuestas son evidentemente incompletas; se han encontrado informaciones fehacientes sobre otros consejos aparte de los indicados: 1 en Osorno, 1 en Cautín, 2 en Concepción, 2 más en Coquimbo y 1 en Santiago. Puede, por tanto, conjeturarse que su número bordeaba los 130.

A fines de 1925, la F.O.Ch. superaba los 135 consejos, con unos 150.000 afiliados<sup>229</sup>. En 1926, continuó su crecimiento; ese año parece haber vivido su etapa de mayor esplendor e influencia, con más de 150 consejos, incluidos sobre 30 campesinos.

Recabarren tuvo oportunidad de apreciar estos progresos que, en gran medida, eran materialización de su propio trabajo. A raíz de la última gira que realizó por las provincias del sur entre el 14 y el 29 de noviembre de 1924, es decir pocas semanas antes de su muerte, informó que el éxito de esa visita "...me deja la sensación de que existe un verdadero y notable resurgimiento de las actividades

<sup>228</sup> De un cuadro estadístico publicado por *Justicia* el 6 de diciembre de 1924,

<sup>229</sup> Poblote Troncoso, Moisés. *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales*. Anexo V.

proletarias que necesitan agitarse para engrandecer y robustecer las fuerzas efectivas de nuestra organización sindical y comunista. En las diez ciudades visitadas la agitación obrera es más activa que antes de septiembre. Es como una primavera floreciente que hace rebrotar de nuevo los bríos revolucionarios de nuestra organización y nos hace prever un porvenir preñado de fuerzas revolucionarias vivas y palpitantes cuya acción habrá de dar excelentes frutos al proletariado de Chile”<sup>230</sup>.

## 5. El Partido y la organización campesina

El Partido, ya desde su fundación, asignó especial importancia al papel que correspondía al campesinado en el éxito de las luchas revolucionarias que desarrollaba la clase obrera; fundamentales conceptos establecidos por los teóricos del marxismo-leninismo y puntos principales de las Veintiuna Condiciones de la Internacional Comunista, le enseñaron que la clase obrera no puede triunfar si tras ella no se moviliza proporcionándole ayuda, a lo menos una parte del campesinado y si no es posible conseguir la neutralidad de otra parte.

Esas ideas tenían plena validez en países como Chile. Aquí el campesinado casi duplicaba al proletariado desde el punto de vista cuantitativo. Pero, a su impresionante importancia numérica, no correspondía una significación político-social correlativa; por el contrario, debido a la supervivencia de arraigadas relaciones de carácter feudal, el campesinado era una enorme masa que permanecía con su conciencia como aletargada, sometida a la autoridad señorial y aprisionada por el más completo primitivismo ideológico y por el bajísimo nivel cultural que predominaba en las zonas rurales. En estas condiciones, el movimiento obrero revolucionario se desarrollaba sin que sus flancos y su retaguardia estuvieran protegidos; allí faltaban entre otros, el mejor aliado natural y la mayor fuerza complementaria de la clase obrera: el campesinado.

Por otro lado, diversas capas de trabajadores rurales –inquilinos, afucrinos, etc.– eran víctimas de la más intensa explotación; el terrateniente seguía detentando un poder social enorme que recaía con singular fuerza sobre el campesinado; éste se encontraba inserto en una estructura agraria arcaica que todavía presentaba muy fuertes rasgos precapitalistas o, más precisamente, semif feudales. El sistema de explotación que tan duramente agobiaba a los trabajadores rurales, no podía dejar indiferente al Partido.

Con el fin de fortalecer al movimiento obrero y, a la vez, para liberar a los trabajadores del campo de las condiciones en que se hallaban, el Partido, desde los

<sup>230</sup> Recabarren. “Informe presentado a la Junta Ejecutiva de la F.O.Ch., el 1º de diciembre de 1924”. Publicado en *Justicia*, 3 de diciembre de 1924.

días de Recabarren, se preocupó muy vivamente de impulsar las organizaciones de masas y partidarias rurales, así como también la educación política de los campesinos. El mismo Recabarren realizó frecuente trabajo político y sindical en las regiones rurales; por ejemplo, entre mediados de febrero y principios de marzo de 1922, hizo una extensa gira por las provincias del sur; en una oportunidad celebró una reunión con el consejo federal campesino de Arauco, de la que se publicó una amplia información en el diario *La Federación Obrera* el 10 de marzo. En esa reunión participaron más de ochocientos trabajadores; allí los campesinos denunciaron con amplios detalles los abusos de que eran víctimas por parte de los terratenientes. “Después de oír una eterna relación de infamias –escribe Recabarren– expliqué a los campesinos lo que eran la Federación Obrera y el Partido Comunista... Los obreros recibían con una demostración inmensa de alegría las explicaciones sobre la labor de la Federación y prometían dedicarse a reforzarla por encima de todos los sacrificios que fuera necesario afrontar. Expliqué en lenguaje al alcance de la mentalidad del campesino lo que es la lucha de clases y cómo la clase obrera debe afrontarla... Los campesinos quedaron muy entusiasmados y dispuestos a la lucha. Los obreros del fundo Lagunillas están en huelga desde hace veinte días y parecen dispuestos a no dejarse vencer...”.

El Partido, ya en su II Congreso elaboró un “programa de acción inmediata para los trabajadores campesinos”, que en forma cuidadosa contenía reivindicaciones específicas de jornaleros, peones, inquilinos, medieros y pequeños propietarios; ese mismo programa indicaba además, que “el Partido Comunista trabajará por organizar a los campesinos... para que con toda la fuerza de su propia organización y con el compañerismo de todo el Partido y la Federación se defiendan los obreros contra los abusos de sus patrones”. Por otro lado, los Estatutos aprobados también en el Congreso de 1923, establecieron que el Comité Ejecutivo Nacional tendría un Encargado de Cuestiones Campesinas, indicaban que las “secciones o grupos que actúan cerca de los campos deben especializarse en una labor de contacto continuo con los campesinos” y contemplaban diversas disposiciones destinadas a promover la constitución de organizaciones de masas y partidarias en el campo. Por último, y considerando –como lo hacía el Programa– “que el establecimiento de una sociedad comunista no es posible sin la cooperación de los campesinos”, se señalaba en los Estatutos que el “Partido Comunista no debe abandonar un solo momento la acción de educación de los campesinos”, para lo cual se estatuyó que cada órgano partidario “cercano a los campos, realice el máximo de labor de penetración de la propaganda educacional entre los campesinos, que les lleve al conocimiento de la necesidad impostergable de la organización comunista de los pueblos para alcanzar un pronto bienestar”.

Operando en conformidad a las orientaciones descritas y bajo el cuidado de Luis Emilio Recabarren, el Partido pudo desplegar en el frente campesino una actividad

valiosa, no tanto por su magnitud, sino por la significación de sus resultados y, sobre todo, por las experiencias que entregó. Este trabajo fue particularmente fructífero entre los años 1922 y 1924; entonces se establecieron varios núcleos comunistas en las áreas rurales y se fundaron varios sindicatos de trabajadores agrícolas; “en Chile –informaba Recabarren el 13 de octubre de 1923– tenemos cerca de veinte sindicatos campesinos, de incipiente cultura, pero dirigidos por comunistas”.

Esos frutos pudieron ser recogidos gracias a la acción de ágiles obreros comunistas, muchos de los cuales –debido a la cesantía que los afligió en la pampa salitrera– retornaron a las faenas del campo para subsistir; esos militantes demostraron ser buenos organizadores y excelentes educadores políticos; venciendo múltiples tropiezos, lograron hacerse comprender por campesinos y atraer su confianza; muchos de éstos se sacudieron de la ignorancia, de los prejuicios y la sumisión con bastante rapidez y se ubicaron junto a sus camaradas obreros desafiando la prepotencia de los latifundistas. Pero también esos frutos se deben a que el Partido puso empeño en cumplir lo establecido por los Estatutos. En la prensa se publicaron artículos dando a conocer las condiciones imperantes en el campo, los abusos que se cometían con los campesinos, etc.; en las asambleas de las secciones, los obreros comunistas discutían los problemas que afectaban al campesinado y adquirían conciencia sobre la imperativa necesidad de que el proletariado tomara iniciativas concretas para producir la unidad obrero-campesina.

El IV Congreso, que se ocupó extensamente de los trabajadores agrícolas, adoptó la siguiente resolución reveladora de la importancia que el Partido concedía a este asunto: “1°. Ordenar al Comité Ejecutivo Nacional que dedique particular atención a la tarea de organizar a los campesinos por todos los medios a su alcance, creando desde luego en cada ciudad células agrarias encargadas de esta tarea y con responsabilidad ante las secciones correspondientes. 2°. Intensificar la propaganda en los campos, disponiendo la redacción de folletos adecuados, la publicación constante en los diarios y periódicos del Partido de un buen material de lectura para los campesinos, etc.. 3°. Promover un movimiento de agitación entre el proletariado agrario para la conquista de reivindicaciones inmediatas tales como las concernientes a los salarios (monto, forma de pago, etc.), habitación, etc.”.

Materializando el espíritu reinante en el Partido, militantes y dirigentes se desplazaban constantemente hacia las áreas rurales con el fin de promover la organización sindical y política de los trabajadores agrícolas. A este respecto, pueden relatarse algunos episodios que impresionan. El 25 de septiembre de 1924, los dirigentes de una “organización campesina y de cooperativismo” que funcionaba en el departamento de Combarbalá expresaban: “...hemos interpuesto nuestras doctrinas haciendo flamear la bandera de los desheredados en aldeas y campos, y ella ha hecho

palpitar los corazones de algunos hermanos campesinos que abrigan en sus pechos el germen del ideal comunista, con quienes hemos fundado Consejos Federales en Quilitapia, El Huacho, Rampla, El Sauce, Ligua, San Lorenzo, Cogotí, Valle Hermoso, Combarbalá y Ramadilla. Estos sindicatos cuentan con seis cooperativas de consumo...”<sup>231</sup>. En febrero de 1925, el Partido envió a Toledo García para que recorriera los campos de las provincias de Curicó y Linares; Toledo, que participó en una treintena de reuniones, relata que entre otros lugares, estuvo en el pueblo de Quilcoco: “Esta reunión –informó– tenía todos los caracteres de una primicia para nuestro Partido, por ser la primera vez que se invitaba al pueblo en nombre del Partido Comunista. El éxito fue completo”<sup>232</sup>. A principios de 1926, el Partido destacó a los parlamentarios Carlos Contreras Labarca y Salvador Barra Woll, junto con el dirigente agrario Bascuñán Zurita para que realizaran trabajo partidario y de promoción sindical en varias provincias del sur; esta gira tuvo resultados bastante positivos. Entre los días 13 y 15 de noviembre de 1926 se realizó en La Unión, bajo la presidencia de Salvador Barra Woll, una Convención Regional Austral Campesina organizada por la Junta Provincial de la F.O.Ch. de Valdivia; asistieron diecisiete delegados en representación de Consejos Campesinos de Litran, La Unión, Frutillar, Osorno, Río Bueno, Temuco, Panguipulli, Loncoche, Puerto Montt, Maigüe e Yllhue; se inauguró con una gran concentración de campesinos en la que participaron más de cuatrocientos mapuches. Aparte de los mencionados, podrían citarse varios más.

Toda esta acción produjo excelentes resultados. Aparte de los diez consejos federados que se organizaron en Combarbalá y de los once que se reunieron en la Convención de La Unión, se fundaron otros en el departamento de Lontué de los que formaron parte los campesinos de once fundos; también se organizaron campesinos de Tinguiririca, Rengo, Pichilemu, Machalí, Villa Alegre, Patinulla, Chimbarongo, Chanqueahue, Talcamávida, Peteroa y varios otros lugares; incluso en la provincia de Malleco, el año 1926 se formó el Consejo Federal Campesino N° 2 constituido por mapuches y en cuya dirección figuraron, entre otros, Fernando Huenulaf, Eugenio Huechuleo y Francisco Huaiquiabe.

Organizados y contando con el respaldo de la F.O.Ch. y del Partido, sectores de campesinos, despertaron y mostraron su espíritu de lucha. En enero de 1925, los del fundo “El Sauzal” de Machalí, de propiedad de Enrique Lyon, iniciaron una huelga que fue violentamente reprimida; en el curso de ella, agentes patronales y policías del lugar asesinaron alevosamente a dos dirigentes de la F.O.Ch. y del Partido: Enrique Soto Román y otro de apellido Lara. En febrero de 1925, los campesinos del fundo San Juan de Peteroa también se declararon en huelga para

---

<sup>231</sup> *Justicia*. 25 de septiembre de 1924.

<sup>232</sup> *Justicia*. 15 de febrero de 1925.

obtener: 1º. reconocimiento del Consejo Federal de Campesinos; 2º. libre entrada de los delegados de la F.O.Ch. al fundo; 3º. supresión de castigos o represalias impuestos a los campesinos; 4º. investigación sobre el desaparecimiento de un campesino; 5º. pago de salarios atrasados y mejoras en las regalías<sup>233</sup>; esta huelga, que fue activamente apoyada por la F.O.Ch., terminó con el triunfo de los trabajadores. En marzo de 1925, hubo otra huelga de campesinos de Quillón, pueblo situado en la provincia de Concepción.

Las luchas campesinas –de las cuales desafortunadamente hay notable escasez de testimonios– deben haber alcanzado un nivel lo suficientemente alto, y multiplicado considerablemente sus organizaciones, como para inquietar a los terratenientes. Estos defendían tenazmente, y empleando todas las formas de violencia, la integridad de su dominio económico-social, político e ideológico. Se dieron cuenta cabal de que así como el campesinado en actividad tendía a su propia emancipación y era puntal valioso para el éxito del proletariado, el campesinado, inconsciente y sometido, era una fuerza que servía a los explotadores antes que a nadie. Por ello utilizaron cuanto medio estuvo a su alcance para perseguir con saña a los trabajadores que osaban emanciparse de su tutela, para evitar que las organizaciones recién constituidas pudieran prosperar y para ahogar los sindicatos que funcionaban. Para enfrentar de manera coaligada la amenaza que se cernía sobre su poder, en diversos lugares los terratenientes formaron Ligas Agrarias cuyo objetivo era no solo evitar a sangre y fuego la organización de los campesinos; también los miembros de ellas se intercambiaban listas de “subversivos” a quienes no se debía dar trabajo. En una carta dirigida por un latifundista de Curicó de apellido Grez Moreira a su madre Nora Moreira de Grez, el 9 de enero de 1925, se explica: “Aquí estamos con toda la gente federada; esto es lo más insoportable, pero hay que aguantarlos hasta que cosechen sus chacras y después liquidarlos. Aquí estamos convencidos todos los dueños y arrendatarios de los fundos de no admitir ningún federado de los que se despidan. Hubo una reunión de todos los vecinos en la Municipalidad para acordar esto. Se levantó un acta firmada por todos y el que admita un individuo de éstos tiene una multa de quinientos pesos”<sup>234</sup>.

Justamente grandes contingentes campesinos se encontraban luchando y organizándose con entusiasmo y heroísmo, cuando se instauró la dictadura de Ibáñez. Este puso al servicio de los terratenientes todos los medios represivos necesarios para sofocar y destruir hasta en su raíz un movimiento campesino que preludiaba la abolición, de un régimen varias veces centenario de explotación. De este modo, los tesoneros esfuerzos del Partido y de la F.O.Ch. y la combatividad de los trabajadores

---

<sup>233</sup> Justicia. 4 de febrero de 1925.

<sup>234</sup> Justicia. 10 de mayo de 1925.

del campo fueron, en gran medida, esterilizados por medio de desenfrenada violencia. Con todo, el Partido perseveró incansablemente en ellos; incluso en los tenebrosos años de la dictadura ibañista fueron programadas y aun realizadas importantes iniciativas; así por ejemplo en diciembre de 1928 una reunión ampliada del Comité Central –realizada en la más rigurosa clandestinidad– puso a la orden del día la organización del campesinado a fin de llegar a la pronta constitución del “bloque de unidad obrera y campesina”; en esa misma oportunidad se acordó tomar medidas que condujeran a la formación de la Liga Nacional de Campesinos; además, el Comité Central avanzó en el conocimiento del régimen agrario imperante en el país, lo que en parte era consecuencia de la ampliación de responsabilidades del Encargado de Cuestiones Campesinas, que se transformó en Encargado de Cuestiones Agrarias. Es preciso recordar que durante el régimen dictatorial, a pesar de los severos quebrantos sufridos por el Partido, continuaron funcionando núcleos partidarios en centros rurales como Santa Rosa de Queris, Vara Gruesa, San Javier y Rengo, o en ciudades enclavadas en zonas eminentemente agrarias como San Fernando, Curicó, Linares, etc. En esta misma época el Partido contó con un grupo de militantes que realizaron en el campo un trabajo entusiasta, aguerrido y altamente creador; entre ellos se destacó Bascuñán Zurita, que fue miembro del Comité Central, encargado durante varios años de la Comisión de Cuestiones Agrarias.

## 6. El Partido y la organización femenina

Desde sus comienzos, el Partido Comunista apreció en forma singularmente certera el estado de inferioridad social en que se hallaba la mujer. Esta situación era justificada a base de toda clase de prejuicios y mantenida a través de múltiples y hasta aberrantes prácticas. La mujer era así objeto de la más dura opresión y se la sometía a todas las formas de explotación; su vida quedaba reducida a muy estrechos marcos que le estaba vedado sobrepasar, estaba sujeta a una inferiorización que le ocasionaba deteriorantes frustraciones y que, además, impedían a la sociedad beneficiarse más adecuadamente con su valioso aporte. Constató el Partido que la inmensa mayoría de las mujeres, por su calidad de integrantes de las clases trabajadoras, sentía con rigor y de manera constante, directa y aumentada, los oprobios de un régimen como el que prevalecía en el país; además, a las mujeres trabajadoras, cuyo número aumentaba incesantemente, se las hacía objeto de discriminaciones de diversa especie: recibían salarios inferiores a los hombres, no disponían de elementos para atender a sus hijos, muchas veces debían vender su trabajo en condiciones que las reducía a virtual servidumbre, etc.; una parte apreciable de la población femenina, desprovista de expectativas para incorporarse dignamente al proceso de trabajo social, era arrastrada a las abyecciones de la

prostitución abierta o encubierta, etc. Constató, finalmente, que en conformidad a las normas legales y a las costumbres establecidas, no se las consideraba idóneas para el ejercicio de derechos ciudadanos y ni siquiera se las situaba en un plano de igualdad jurídica con respecto al hombre.

Es decir, el Partido vio que las mujeres no solo se encontraban agobiadas por un régimen económico-social de explotación, sino que estaban sujetas a un inexorable encadenamiento de situaciones que las degradaba, reduciéndolas a la calidad de seres humanos de segunda categoría o de menores de edad.

De estas constataciones, el Partido no derivó hacia tendencias feministas de carácter burgués, como las que se desarrollaban en Chile desde hacía algunos años, sino que se orientó a situar los problemas de la mujer dentro del conjunto de los que afectaban a los trabajadores en general y dentro del contexto social burgués que era preciso substituir por el régimen socialista. Se estimó, por consiguiente, que la conquista de la emancipación de la mujer estaba indisolublemente ligada a la liberación de todos los elementos oprimidos de la sociedad y que el medio de lograrla no podía ser otro que el de la lucha librada en todos los terrenos, incluso el ideológico.

De ahí que los diversos programas de acción inmediata elaborados por el Partido, englobaron gran parte de las cuestiones relativas a las mujeres dentro de sus plataformas generales de lucha; sin perjuicio de ello, se indicaban con neta precisión algunas reivindicaciones específicamente femeninas. Así, por ejemplo, el aprobado por el II Congreso (1923) incluyó una serie de puntos importantes entre los que figuraban la exigencia de igualdad de salarios con los hombres y la concesión a la mujer trabajadora de licencia maternal con goce de sueldo un mes antes y un mes después del parto; luego el programa que elaboró el V Congreso (1927) contenía los siguientes puntos: "Lucha por la igualdad de derechos civiles, políticos y sociales para ambos sexos. Creación de clubes de madres y de obras de educación femenina subvencionadas por el Estado y bajo control de los Sindicatos. Organización de las mujeres en los sindicatos. Severa represión de todo abuso patronal y de la trata de blancas. Organización de grupos de mujeres comunistas y lucha permanente en defensa de las reivindicaciones obreras".

Consecuentemente con sus criterios -que eran fundamental materia de principios- el Partido se ocupó de estimular la organización sindical de las trabajadoras, obteniendo algunos éxitos significativos. Hacia 1924, de los ciento veintiún consejos federados de la F.O.Ch., dieciséis eran femeninos y varios mixtos; esta cifra creció en los años siguientes, paralelamente al desarrollo de la F.O.Ch. En los sindicatos, muchas mujeres se liberaron de las inhibiciones que tradicionalmente se les había inculcado, despertaron su conciencia de clase con

bastante rapidez y dieron muestras de gran combatividad y ejemplar espíritu de sacrificio. Las tempranas manifestaciones de conciencia, combatividad y espíritu de sacrificio que demostraron tantas mujeres proletarias, inspiraron en Recabarren un sentido artículo –“Mujeres heroicas. Abriendo el surco para los hijos”– publicado en el diario *La Federación Obrera* el 28 de noviembre de 1921; en él dice, entre otras cosas:

*Heroínas incomparables, sin igual en la historia, van en busca de nueva vida llenando los aires con sus cantos de Revolución que acabe para siempre con los tiranos que pueblan el mundo de sufrimientos... Van en marcha... En sus corazones se fecunda un odio invencible contra la injusticia humana, a la par que crece vigoroso el amor por una nueva vida de paz y justicia social... Van en marcha... y nadie las detendrá. Son las mujeres de la generación revolucionaria que marchan a ciegas hacia el triunfo. No quieren más esclavitud. No quieren más tiranía... La familia proletaria, con las mujeres a la vanguardia, van en marcha hacia la jornada final de la Revolución Social. Obran bien. Que sigan a paso firme. No será la muerte quien detenga su marcha vengadora. Nunca la muerte detuvo ningún paso en la historia... Las mujeres siguen su marcha... y nadie las detendrá. ¡Adelante, compañeras, mientras los cantos alegran el camino!*

El Partido fue la primera agrupación política chilena que planteó, sin vacilaciones y con singular énfasis, la necesidad de emancipar a la mujer y de colocarla en un plano de igualdad en cuanto a derechos y a oportunidades con respecto al hombre. En razón de sus principios esencialmente humanistas y democráticos, luchó por su dignificación y por el reconocimiento de la alta significación social que poseían y que hasta entonces les era negada. En abril de 1926, al discutirse en el Senado un proyecto de ley sobre municipalidades, un parlamentario comunista presentó indicación para que se concedieran a la mujer los derechos políticos de que hasta entonces estaba privada; sostuvo que esta proposición descansaba en fundamentales principios del Partido, toda vez que éste perseguía “la nivelación de ambos sexos en cuanto se refiere a influencias políticas y a derechos civiles”. La proposición comunista fue acogida en forma restringida por la mayoría reaccionaria del Congreso; se intentó legislar otorgando a las mujeres derecho a sufragio solo en las elecciones municipales, pero aun esto fracasó. Es de interés destacar que no faltaron los “demócratas” avanzados que rechazaron el voto femenino porque, a su juicio, las mujeres se hallaban sometidas a fuerte influencia clerical y, por tanto, sufragarían por los conservadores; éstos, a su vez, argumentaron que el derecho a voto que los comunistas propiciaban dañaría la alta misión que a la mujer correspondía en la dirección del hogar y sería un factor de desquiciamiento de la vida familiar.

Desde otro punto de vista, el Partido tuvo claridad para advertir que las mujeres constituían una fuerza social importante y que, por tanto, debían sumarse a las luchas políticas de la clase obrera. Así, en sus Estatutos se consignó que hombres y mujeres podían militar en condiciones de absoluta igualdad. En seguida, desarrolló programas especiales destinados a la educación política de mujeres y a neutralizar –procurando levantar su nivel cultural– la gravitación que sobre su espíritu tenían concepciones ideológicas tradicionalistas –revestidas algunas de carácter religioso– que engendraban prejuicios y temores con respecto a los cambios revolucionarios preconizados por el Partido. Para este efecto, en Santiago y otras ciudades, las secciones organizaron actividades culturales y aun cursos vespertinos, en que se impartía instrucción correspondiente a la de escuelas primarias; todo esto iba acompañado de programas más o menos sistemáticos de difusión ideológica. Por otra parte, se tomaron diversas iniciativas para impulsar la organización femenina dentro del Partido, llegándose a constituir, en 1926, una comisión especial del Comité Ejecutivo Nacional para ocuparse de esa tarea. Así se formaron varios núcleos, entre los que sobresalió por su intensa actividad la Agrupación Comunista Femenina de Propaganda que funcionaba en Santiago y a la que, por su importancia, se reconoció el derecho a enviar representación al IV Congreso.

Los esfuerzos desplegados dieron buenos frutos; concurren de manera directa a extender la influencia del Partido sobre las masas proletarias. Hasta sus filas llegaron centenares de abnegadas trabajadoras que se consagraron con entusiasmo y coraje a la realización de múltiples y delicadas tareas partidarias. Se enrolaron en las brigadas de lucha contra el cohecho, prestaron valiosísima colaboración respaldando a los trabajadores en huelga, realizaron tareas de propaganda, participaron activamente en los conjuntos artísticos y en las tareas de carácter cultural o asumieron especiales responsabilidades en el cumplimiento de los deberes de solidaridad con los obreros presos o perseguidos por razones políticas. Es decir, siguiendo una huella trazada por Recabarren, se trató de obtener que mujeres tuvieran una participación importante en todos los aspectos de la vida partidaria y sindical; por ejemplo, en una información publicada en el diario *La Federación Obrera* del 17 de mayo de 1922, Recabarren relata que durante una gran concentración que por esos días tuvo lugar en Lebu, con asistencia de más de seiscientas personas, “dos compañeras de Lebu... ocuparon la tribuna”; al día siguiente, en otra concentración, un dirigente de la F.O.Ch. de Curanilahue –Pedro Segundo Robles– habló sobre feminismo y, en general, sobre asuntos que interesaban a las trabajadoras.

Durante los años de la dictadura de Ibáñez, la eficacia del trabajo desplegado por las mujeres fue admirable. Desafiando la acción policial y en medio de la más

rigurosa clandestinidad, desempeñaron principal papel en la recolección de recursos para el Socorro Rojo Internacional y su distribución entre los presos y relegados políticos y sus familias, así como también en otras valiosas tareas de resistencia al régimen dictatorial.

En esos años, además, el problema de la organización femenina fue uno de los asuntos de importancia abordado por el Comité Central en las reuniones clandestinas que celebró en noviembre de 1927 y en diciembre de 1928. En ambas se adoptaron resoluciones tendientes a facilitar el desarrollo de organizaciones políticas y de masas femeninas.

Los nombres de valerosas militantes que se destacaron en las actividades partidarias y en las luchas obreras forman una larga lista; entre ellas es posible mencionar los de Rosa Gajardo, Micaela Troncoso, Victori Muñoz, Delfina Gutiérrez, Catalina Labarca, Delfina González, Julia González, Eleonor Núñez y el de la notable escultora Laura Rodig, quien durante algunos años fue secretaria de Gabriela Mistral. Ellas y muchas otras fueron heroínas que dedicaron sus vidas a las luchas encabezadas por el Partido. Además, hubo incontables mujeres –incluso muchas pertenecientes a las capas medias y a la pequeña-burguesía– que sin afiliarse al Partido, mantuvieron estrecha relación con éste en la tarea de promover la organización y las luchas femeninas. De este modo, ya alrededor de 1930, quedaron prácticamente establecidas las bases de lo que muy poco tiempo después habría de ser el Movimiento Emancipador de las Mujeres de Chile (MEMCh) que llegó a tener considerable importancia en la lucha de las mujeres por sus reivindicaciones específicas.

## 7. La organización juvenil comunista

Los asuntos relacionados con la juventud merecieron especial atención del Partido desde sus orígenes mismos. Asunto de por sí complejo y lleno de variadas implicaciones, el Partido procuró definirlo en sus diferentes aspectos y, sobre esa base, diseñar líneas de acción que resultaran eficaces. De sus análisis, fue extrayendo las siguientes conclusiones fundamentales:

1°. Que la inmensa mayoría de los niños y jóvenes de Chile eran hijos de trabajadores, especialmente de obreros y campesinos. Ellos corrían la suerte de sus padres y, por tanto, estaban afectados, con agravantes, por las características del régimen de explotación imperante.

2°. Que los hijos de trabajadores –muchos de ellos trabajadores juveniles e incluso infantiles– eran, naturalmente, fuerza de reserva para el futuro movimiento obrero y, en consecuencia, debían prepararse para conducir a éste a un nivel más alto de desarrollo.

3°. Que las clases explotadoras tenían conciencia de lo que representaban los niños y los jóvenes en general, y particularmente los que pertenecían a las clases trabajadoras dentro del régimen capitalista. Por ello, habían erigido todo un sistema de educación –formado por escuelas, instituciones de diversa naturaleza e incluso por el ambiente– destinado a asentar sólidamente todas sus concepciones ideológicas, incluso los más deleznablez prejuicios. Por esta vía, neutralizaban los avances ideológicos del movimiento obrero y hacían penetrar en el espíritu de los futuros trabajadores, ideas que eran contrarias a los intereses de éstos y a los de su clase; esto mismo era fuente de dificultades para la labor del Partido y, en última instancia, para la incorporación de mayor cantidad de trabajadores a las luchas proletarias.

En suma, al Partido se plantearon agudos problemas, con proyecciones políticas y pedagógicas de la mayor importancia, que debía encarar y resolver creadoramente.

Para hacer frente a algunos aspectos de ellos, se concibieron fórmulas novedosas. El Partido se propuso desarrollar actividades educacionales sistemáticas, cuyo objeto sería “sustraer en cuanto sea posible a los niños de la influencia de la escuela primaria burguesa”. Para ello preconizó la idea de que el Partido, conjuntamente con la F.O.Ch. mantuviera sus propios centros de enseñanza y que, además, hiciera funcionar “bibliotecas públicas infantiles, salas de espectáculos gratuitos y gimnasios destinados a procurar a los niños esparcimiento y educación emancipadora”. Completado este ciclo educativo, “con los jóvenes obreros que simpaticen con nuestras ideas y los que reciban educación desprejuiciada y racional en dichos centros culturales, las secciones del Partido deben fomentar los grupos de juventudes comunistas llamadas y constituir la vanguardia de todo el movimiento y acción revolucionaria”.

Las ideas expuestas –debidas fundamentalmente a Recabarren– poseyeron indudable valor; representaban una forma de solución a un problema de fondo planteado al Partido y que constituía obstáculo para la eficacia de su acción. Sin embargo, estaban fuertemente cargadas al utopismo; era imposible materializarlas si se considera la magnitud de la empresa y la exigüedad de los recursos humanos y materiales de que se disponía. Sin embargo, se la acometió, aunque a escala muy modesta, por cierto; tras largos esfuerzos, se instaló en el país –primero en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y más tarde en Santiago y en la región del carbón– alrededor de una veintena de las llamadas “escuelas racionalistas” o “emancipadoras”; eran mantenidas por secciones del Partido –a veces conjuntamente con la F.O.Ch.– y en ellas se desempeñaban como profesores, militantes con una formación cultural más o menos avanzada; sus planes de estudio contenían ramos tales como lectura y composición, escritura (caligrafía y copia), matemáticas,

canto, dibujo, gimnasia, historia, geografía y educación política y sindical. La labor de estas escuelas fue fecunda; no pocos niños y jóvenes, que más tarde fueron abnegados militantes y buenos dirigentes del Partido, adquirieron en ellas una educación básica que los habilitó para incorporarse con más desenvoltura y eficiencia en la lucha de clase sostenida por el proletariado. La verdad, sin embargo, es que su rendimiento general estuvo por debajo de los grandes esfuerzos que demandaba su mantenimiento; de ahí que ya hacia 1926 su número tendió a disminuir rápidamente, tanto, que prácticamente dejaron de existir.

El Partido se ocupó, además, de luchar por los problemas que afectaban a la juventud y a la niñez. Por ejemplo, el Programa aprobado por el V Congreso (1927) contenía reivindicaciones relacionadas con el trabajo infantil y juvenil, con el deporte y la recreación, con la educación en general y el aprendizaje en fábricas, talleres, minas, etc.; incluso se planteó el establecimiento de vacaciones escolares por cuenta del Estado y bajo el control de los padres. En forma concreta, se señaló que los sindicatos, junto con la Federación Juvenil Comunista, debían poner atención a los problemas de trabajadores jóvenes o aprendices.

En el plano estrictamente político, el Partido procuró la formación de grupos de la juventud comunista ya durante los años 1922 y 1923. El II Congreso (1923) incorporó en los Estatutos del Partido disposiciones relativas a los “Centros Juveniles”, estableciéndose como “un deber de cada sección organizar una juventud comunista integrada por jóvenes de ambos sexos” (Art. 10°); los artículos 11° y 12° disponían: “Las Juventudes Comunistas, para ser reconocidas, deberán aceptar los principios fundamentales del Partido y deben darse un Estatuto en consonancia con él mismo, bajo el control del Comité Ejecutivo Nacional y la Federación respectiva. Sobre lo demás, gozarán de completa autonomía, ya sea en lo referente a constitución interna como sobre la forma de desarrollar su propaganda. El Secretario General de la Federación de las Juventudes Comunistas tiene derecho a voz en el CEN y, a su vez, el Secretario General del CEN en la Central de Juventudes”.

De este esquema de reglamentación se desprende que las Juventudes Comunistas quedaron organizadas a base de centros correspondientes a las secciones del Partido; éstos formaban federaciones juveniles locales y éstas, las federaciones provinciales; el conjunto de esos organismos generaba la Federación de Juventudes Comunistas –entidad nacional que funcionaba con bastante autonomía del Partido–. El vínculo entre uno y otra eran sus respectivos Secretarios Generales. Como complemento de esta organización, en el Comité Ejecutivo Nacional, el Encargado de Prensa, Cultura Comunista y Juventud tenía la obligación de ayudar para “que los centros juveniles se orienten más y más en las prácticas del comunismo” (Párrafo II, Art. 23).

La organización juvenil tuvo una limitación seria; los Estatutos del Partido aprobados por el II Congreso, establecieron la edad mínima de dieciocho años para ingresar a éste. La Juventud, entonces, solo pudo operar con quienes tenían menos de esa edad. Esto explica que una cantidad de jóvenes –obreros, estudiantes universitarios, etc.– no llegaran a militar a las filas de la Federación Juvenil Comunista, sino a las del Partido.

En general, puede advertirse que en materias de estructuración, la Federación Juvenil Comunista siguió los altos y bajos del Partido. Todo problema que afectaba a éste, alcanzaba también a aquélla.

Los Estatutos del Partido elaborados según las resoluciones del IV Congreso suprimieron toda referencia a la Federación Juvenil Comunista. Solo en el artículo 61º se indicaba que “en cada una de las direcciones del Partido, desde la célula hasta el Comité Ejecutivo, existirán representantes de las organizaciones de la Juventud Comunista. Igualmente, en las organizaciones de la Juventud Comunista existirán representantes de las organizaciones del Partido”. Es decir, se entendió que por su carácter, las Juventudes no eran propiamente una organización partidaria y que, por lo mismo, debían estar regidas por sus propias normas.

Sin embargo, en agosto de 1926, el Comité Ejecutivo del Partido aprobó el Programa y los Estatutos de la Juventud. En los artículos 1º y 2º se señalaba: “El Partido Comunista cifra en la juventud sus mayores esperanzas para la realización integral de sus postulados, por cuanto ésta sucederá a sus actuales componentes en la obra de liberación de la clase explotada. Consecuentemente, el Partido Comunista se interesa, como ningún otro, porque todos los hijos de obreros se penetren de la realidad social presente por medio del estudio y la comprensión de las ideas marxistas...”

Las disposiciones del Estatuto de 1926, demasiado generales, no fijaban el esquema estructural de la organización, lo cual significaba que dejó subsistente lo establecido en 1923, eso sí que amplió el radio de acción de la Juventud, al establecerse que la edad mínima para ingresar al Partido serían los veintiún años.

A fines de 1926, el Partido programó –para ser realizado a principios de 1927– un Congreso Nacional de las Juventudes Comunistas; en él quedaría definitivamente constituida la Sección Chilena de la Internacional Juvenil Comunista, fundada en noviembre de 1919. Lamentablemente, este Congreso no se reunió por impedirlo el advenimiento de la dictadura de Ibáñez; debido a ello, no se pudo dar formas a una sólida organización de jóvenes comunistas, sino con posterioridad a 1931.

De acuerdo con los propósitos que guiaron al Partido, entre 1922 y 1926, se constituyeron alrededor de diez centros juveniles en diversas secciones; de ellos, tres o cuatro –entre los cuales se pueden mencionar el de Antofagasta y Viña del

Mar- fueron establecidos en 1922. Además, se formaron grupos de pioneros; en febrero de 1924, por ejemplo, se fundó en Viña del Mar la Agrupación Infantil Comunista Espartaco y, en diciembre de 1925, la Avanzada Infantil Comunista Nicolás Lenin de Santiago, que llegó a contar con más de cien niños; grupos de este tipo surgieron en Iquique, Antofagasta, Lota, Coronel y Curanilahue. Tanta importancia se concedió a la existencia de esos grupos, que en 1926 la Federación Juvenil Comunista organizó su Sección infantil y dio comienzos a la publicación de una revista llamada *El Pionero*. Según los impulsores de esta Sección, “desde las filas de la avanzada infantil saldrán los futuros luchadores de la causa proletaria; hombres enérgicos, de carácter férreo y decidido, formados en la escuela del civismo, impregnados de espíritu de lucha, dispuestos a ofrendar su vida en holocausto de nuestras ideas emancipadoras”.

A pesar de que no llegaron a formar una bien vertebrada organización nacional y que en gran medida estuvieron bajo la tutela directa del Partido, las Juventudes Comunistas realizaron una labor positiva. Desarrollaron una amplia difusión ideológica entre jóvenes proletarios; más tarde, sobre todo a partir de los conflictos universitarios que tuvieron lugar en 1926, pudieron atraer a estudiantes que, andando el tiempo, llegaron a tener alguna significación en la actividad partidaria; impulsaron la formación de conjuntos deportivos y culturales, publicaron algunos periódicos -como *La Llamada* de Antofagasta- que tuvieron corta duración, así como también materiales de propaganda política. Incluso, junto con el Partido y la F.O.Ch., alentaron la sindicalización de trabajadores jóvenes y aun de niños que trabajaban en numerosas industrias.

En verdad, las Juventudes Comunistas recién habían comenzado a adquirir desarrollo cuando se estableció la dictadura de Ibáñez. El Partido al replegarse, como debió hacerlo, dejó de mano los proyectos que debían realizarse a partir de 1927. La Federación Juvenil Comunista virtualmente desapareció, quedando, de hecho, absorbida por el Partido; solo algunos sectores de ella mantuvieron una actividad más o menos autónoma, colaborando con el Partido en la lucha contra la dictadura; entre estos sectores, es preciso mencionar a estudiantes en general y particularmente a los universitarios, quienes impulsaron la formación del Grupo Avance, cuya participación fue destacada en los acontecimientos de 1931 que condujeron a la caída de Ibáñez.